Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Santa Rosa del Monday, 13 de Mayo de 2014

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 13 (trece) días del mes de Mayo del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 07:20 HS (siete horas con veinte), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10° numeral 9 de Dto. Reglamentario N° 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa 14/14 para el llamado denominado **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE ALCIDES FRANZ – SEGUNDO LLAMADO ID N° 267938 DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** el cual será financiado con RECURSOS PROPIOS, previstos en el Rubro 520 Construcciones. del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2014, para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	RUC Nº
1	EDGAR DANIEL CACERES BAEZ	2050847-6
2	ISABELINO SILVERO BAEZ	1243313-6
3	RAMON MARTINEZ MORINIGO	3520910-0
4	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO	3684715-1
5	CARLOS RUBEN TILLNER SANTA CRUZ	3637218-8

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura N° 14/14 de fecha 06 de Mayo del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado un oferente, motivo por el cual la Institución Municipal para dar cumplimiento al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, según la Resolución N° 191/14 (I.M.) y la ADENDA 01 ambas de fecha 06 de mayo del Corriente año.

En la Fecha 12 (doce) de Mayo del corriente año a las 08:00 HS (Ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), según Acta de Apertura N° 22/14, en dicho acto se ha presentado tan solo un oferente el cual han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación, el monto de la Oferta presentada se detalla en el cuadro a seguir:

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobre

Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA	34.500.000

Se deja Constancia la Oferta de la Empresa **BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA**, han estado bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), desde la Fecha 06 de Mayo del corriente año, fecha establecida inicialmente para la Apertura de Sobres que por haberse presentado tan solo una Oferta y para dar cumplimiento al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, la Intendencia Municipal ha procedido a la Solicitud de Prórroga de la Fecha de Apertura de sobres y que la misma por no haber sido retirada es considerada como válida para el presente acto.-

La Institución Municipal a Realizado la reiteración de la invitaciones a los oferentes **de** dicho llamado para la comunicación de las nueva fecha de Apertura de sobres, según ADDENDA 01 de Fecha 06 de mayo del corriente año.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN ·

Municipalidad de Santa Rosa del Monday

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Avda. Principal - Santa Rosa del Monday

Alto Paraná - Paraguay

Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604

e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

Documentaciones presentadas por los Oferentes:

ITEM	DOCUMENTOS DEL LLAMADO	BC CONSTRUCCIONES DE BENICIO CABALLERO RIVAROLA
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
4	Fotocopia simples del Cumplimiento Tributario	CONSTANCIA DE SIPE (ACTIVO)
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CONSTANCIA DE SIPE (ACTIVO)
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO CORREPONDE
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	NO CORREPONDE
9	Certificado de Visita al lugar de la Obra expedido por la Municipalidad de Santa Rosa del Monday o Declaración Jurada de que el Oferente con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta.-	CUMPLE
10	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
11	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
12	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta del 5 % del monto total de su oferta que deberá tener un Plazo de Validez de cómo mínimo 60 (Sesenta) días.	CUMPLE
13	Declaración Jurada mediante la cual el oferente se comprometa en caso de ser adjudicado que sus personales serán de nacionalidad paraguaya en un 70% a los fines de la aplicación de la Margen de preferencia según el Art. 2, Inciso "c", del Decreto 6225/11.	CUMPLE
14	Declaración de cumplimiento de la especificaciones técnicas y contar con la solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos con la Institución Municipal en caso de ser Adjudicado	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

Que conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en el 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 la Adjudicación deberá recaer sobre el oferente cuya oferta:

- ✓ Cumpla con las condiciones Legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Tenga las Calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
- ✓ Presente el precio evaluado como el más bajo.

QUE, Por lo indicado precedentemente, sometemos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución la adjudicación mencionada, teniendo en cuenta la necesidad de la realización dicha obra para cubrir con las necesidades del Municipio y considerando que no se ha reunido la cantidad de oferentes necesarios para la adjudicación, debido ha sido presentadas tan solo un oferente e l cual han elaborado y presentado su oferta económica y técnica y por tratarse del de una Segunda fecha de apertura debido a que en la fecha 06 (seis) de mayo del 2014 se ha solicitado prorroga de fechas de Apertura de sobre para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03 considerando que en dicho fecha se ha presentado solo se había presentado un oferente.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Joici Bianca Crist Pielke
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación